



FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: BS-FO-155
VERSIÓN: 2
FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	LUIS GAVIRIA ORTIZ			C.C. No:	70252027
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA			No CONTRATO:	ANT-059-2025
FECHA DE INICIO DEL CTO:	05/03/2025			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	10/12/2025
No CDP:	5025	No RP:	9725	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA				Fecha de Pago de planilla PILA	
9489302837				2025-08-05	
OBJETO:					
: Dictar capacitaciones en los temas definidos en los núcleos temáticos del proceso de capacitación de la ESAP, y programados en la territorial Antioquia: Desarrollo y gestión territorial					

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	AGOSTO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	7	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	5
-----------	--------	-----------------------------	---	-------------------------------------	---

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 18.000.000,00
Valor Adición:	\$ 4.350.000,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 22.350.000,00
Valor a pagar:	\$ 1.200.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1- Desarrollar (120) horas de capacitaciones acordes con las temáticas: Desarrollo y gestión territorial. Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial Antioquia de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos.	Durante el mes de agosto se desarrollaron 8 horas de capacitación, así: 1.1 Seminario de 4 horas: Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal: Incidencia en el desarrollo territorial", a integrantes de juntas de acción comunal, líderes y comunidad en general del municipio de Rionegro, el día 22 de agosto de 2025 1.2 Seminario de 4 horas: Política Pública para la Juventud, en el municipio de Itagüí el día 30 de agosto de 2025
2- Realizar las actividades que correspondan para la planificación, diseño y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida de acuerdo con los lineamientos señalados por el proceso de capacitación en el componente de Diseño Curricular y en especial la ficha S PE-FO-071 Formato Syllabus DTC, PE-FO-072 Formato Planeador de Eventos de Capacitación DTC11. y/o los formatos que se establezcan para este fin dentro del sistema de la calidad de la ESAP. Los cuales deben ser entregados al pedagogo de la territorial Antioquia, con mínimo ocho (5) días de antelación a cada una de las actividades.	Se realizó el formato planeador para los eventos realizados en el mes de agosto: 2.1 En el municipio de Rionegro, seminario de 4 horas Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal: Incidencia en el desarrollo territorial", a integrantes de juntas de acción comunal, líderes y comunidad en general, el día 22 de agosto de 2025 2.2 En el municipio de Itagüí, seminario 4 horas Política Pública para la Juventud, el día 30 de agosto de 2025 Los cuales fueron enviados a la pedagoga en los tiempos establecidos
3- Realizar los recursos didácticos y medios audiovisuales, presentaciones, didácticas, y/o elementos que potencian las clases en los eventos de capacitaciones. material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. material de apoyo y/o consulta (apoyo didáctico o audiovisual, estudio de casos) Los cuales deben ser entregados al pedagogo de la territorial Antioquia, con mínimo dos (2) días de antelación a cada una de las actividades formativas designadas	Se realizaron las presentaciones para los eventos programados para el mes de agosto, así 3.1. Seminario de 4 horas Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal: Incidencia en el desarrollo territorial, el día 22 de agosto de 2025 3.2. Seminario 4 horas Política Pública para la Juventud, el día 30 de agosto de 2025 Los cuales fueron enviados a la pedagoga en los tiempos establecidos
4- Garantizar la documentación de los eventos de capacitación a través de los registros fotográficos y videos con el fin de alimentar el banco de imágenes de la Dirección de	Se realizó el registro fotográfico de los eventos agendados en el mes de agosto: 4.1.

Capacitación, de cada uno de los eventos formativos que le sean asignados y presentados de acuerdo con los lineamientos señalados por el proceso de capacitación.	Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal: Incidencia en el desarrollo territorial, el día 22 de agosto de 2025 4.2. Política Pública para la Juventud, el día 30 de agosto de 2025
5- Realizar un acta de informe en cada una de las jornadas de Capacitación realizadas y entregar a la Dirección de Capacitación de la Territorial Antioquia, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, con los materiales prestados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones, y demás documentos establecidos en el proceso y en sistema integrado de gestión de la calidad de la ESAP.	Se realizaron las actas de las seminarios de 4 horas , así: 5.1. Seminario de 4 horas: Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal: Incidencia en el desarrollo territorial, el día 22 de agosto de 2025 5.2. Seminario 4 horas Política Pública para la Juventud, el día 30 de agosto de 2025
6- Entregar los registros de asistencia debidamente diligenciados por los participantes, de cada uno de las jornadas de capacitación asignadas a los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación y desarrolladas, acordes a su objeto contractual.	Se realizó la entrega en la oficina de capacitación de la Territorial Antioquia de los registros de asistencia, así : 6.1 4 horas de capacitación en fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal: Incidencia en el desarrollo territorial, en el municipio de Rionegro, el día 22 de agosto de 2025 6.2 4 horas de capacitación en seminario Política Pública para la Juventud, en el municipio de Itagüi, el día 30 de agosto de 2025
7- Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Antioquia, así, como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera.	Para este mes no se realizaron jornadas
8. Trasladarse al lugar o lugares de la jurisdicción de la territorial Antioquia señalado en el contrato, para realizar los eventos de capacitación programados en territorio, en cumplimiento del objeto contractual; teniendo en cuenta de Realizar apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas.	Para este mes, no se genero , que implicará trámites de viáticos
9- Legalizar los gastos de desplazamiento de conformidad con lo ordenado en la Resolución SC No. 2662 de 30 de diciembre de 2024 "Por la cual se expiden los lineamientos de comisiones de servicios, viáticos, gastos de desplazamiento, gastos de transporte, auxilio económico, otros gastos, y se dictan otras disposiciones" CAPÍTULO VI. Sanciones, o autorizar el descuento de los no legalizados de los honorarios mensuales o cualesquiera otras normas que lo regulen	Para este mes no se generaron salidas, que implicasen gestión de viáticos, por lo tanto no hay soportes
10- Elaborar y presentar los informes mensuales que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema o temas desarrollados.	Se realizó el informe requerido de las 8 horas ejecutas en el mes de agosto y montados en la plataforma KLIC con todas las evidencias requeridas
11- Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.	Para este mes no se desarrollaron otras actividades

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Desarrollo actividades capacitaciones en los temas definidos en los núcleos temáticos del proceso de capacitación de la ESAP, y programados en la territorial Antioquia: Desarrollo y gestión territorial

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	CLAUDIA ANDREA ALVAREZ CORTES	39357824

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 70252027		GAVIRIA ORTIZ LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 80# 72a 381	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4415127	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1680657701	9489302837	I	2025/09/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$347,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,670,000	\$333,800			\$0	\$0			\$2,670,000	\$14,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,670,000	\$333,800			\$0	\$0			\$2,670,000	\$14,000		\$0	\$0	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,670,000	\$333,800			\$0	\$0			\$2,670,000	\$14,000		\$0	\$0	
1	CC	70252027	GAVIRIA LUIS		0	\$0	\$0	MIN001	30	\$2,670,000	\$333,800		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,670,000	\$14,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$2,670,000	\$333,800			\$0	\$0			\$2,670,000	\$14,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70252027		GAVIRIA ORTIZ LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 80# 72a 381	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4415127	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1680657701	9489302837	I	2025/09/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$347,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,000	\$0	\$0	\$14,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,000	\$0	\$0	\$14,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$333,800	\$0	\$0	\$333,800	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$333,800	\$0	\$0	\$333,800	
TOTAL				1	\$347,800	\$0	\$0	\$347,800	

Informes

Plan de Pagos

Fecha de Registro	Periodo de Pago	Valor Pago	Estado	Radicado Cuentas	Eventos	Detalle	Editar	Ver	Adju
may. 14, 2025, 4:47:20 p. m.	MARZO - CTO ANT-059-2025	\$ 1.200.000,00	PAGADO	27747					
jun. 19, 2025, 7:56:29 p. m.	MAYO - CTO ANT-059-2025	\$ 1.200.000,00	PAGADO	30311					
ago. 24, 2025, 8:56:54 a. m.	JUNIO - CTO ANT-059-2025	\$ 2.400.000,00	PAGADO	35278					
sep. 23, 2025, 5:18:57 p. m.	JULIO - CTO ANT-059-2025	\$ 1.800.000,00	PAGADO	37799					
nov. 4, 2025, 10:33:12 a. m.	AGOSTO - CTO ANT-059-2025	\$ 1.200.000,00	PAGADO	40769					
	SEPTIEMBRE - CTO ANT-059-2025	\$ 4.200.000,00	PENDIENTE						
	OCTUBRE - CTO ANT-059-2025	\$ 7.800.000,00	PENDIENTE						
⏮ ⏪ 1 ⏩ ⏭									

CERTIFICADO DE MESADA PENSIONAL

FIDUPREVISORA S.A.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL

MAGISTERIO

CERTIFICA:

Que al docente **LUIS GAVIRIA ORTIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **70252027** se le reconoció **RELIQUIDACION PENSIONAL** según resolución **93752** de **28-JUL-17**, con efectos fiscales desde **05-JUL-16** de la cual se verifica la siguiente información:

MESADA ACTUAL	\$5,871,494
DESCUENTO SALUD LEYES 91/89, 812/03, 1122/07, 1250/08, 2010/2019, 1271/2023.	\$704,579

BENEFICIARIOS		
DOCUMENTO	NOMBRES	% REPRESENTANTES
****	****	****

OTROS DESCUENTOS			
SOPORTE	DESCRPCIÓN	VALOR 0%	FECHA DE SOPORTE
1923440000735	BANCO POPULAR	\$ 1.734.830	14-FEB-20

La administración de estos recursos corresponde a FIDUPREVISORA S.A. según contrato de fiducia con el Ministerio de Educación Nacional No. 0083 de Junio 21 de 1990.

Dada a solicitud del(a) interesado(a) a los **26** días del mes de Febrero del año **2025 07:17:59AM**

Cordialmente.

[illegible]

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



La educación
es de todos

Mineducación

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



Fomag



@FomagOficial

*Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FREDERICO USTÁIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A No 95-51 - Oficina 203, Edificio Orlay en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500, E-mail: oficina@defensoriafinanciera.gov.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agenda, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el fin de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor, los consumidores deben acudir a la oficina de atención al público y presentar la queja en persona y adjuntar copia de los documentos que respalden la queja. La queja debe ser presentada en la ciudad de Bogotá D.C. o en la ciudad de Medellín. El Defensor del Consumidor Financiero no tiene la facultad de imponer sanciones y/o multas a las entidades vigiladas. De igual forma puede hacer uso del App "Defensor del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.